Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 49/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2015
ID N° 291.464
"ASISTENCIA TECNICA DE ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los CATORCE días del mes de Diciembre del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 13/15 "ASISTENCIA TECNICA DE ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Ing. Roberto Fernández - Jefe Dpto. de Soporte Técnico DINAC
- Lic. David Duarte - Jefe Dpto. de Redes e Internet DINAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 75/2015 de fecha 02 de diciembre de 2015:

LOTES	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
	OLAM S.R.L.	ITCS S.A.	TELECOM S.A.
	MONTO	MONTO	MONTO
LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs. 30.000.000	NO COTIZA
LOTE 2	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 2.000.000

Posteriormentee se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OLAM S.R.L.		ITCS S.A.		TELECOM S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. ´´a´´ y ´´b´´ y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OLAM S.R.L.		ITCS S.A.		TELECOM S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	X	-	X	-
b- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-	X	-	X	-
c- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-	X	-	X	-
d- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	X	-	X	-
e- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	OLAM S.R.L.		ITCS S.A.		TELECOM S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014) en la provisión de servicios de asistencia técnica de enlace microonda y microsoft, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas.	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación del margen de preferencia).	-	-	-	-	-	-

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 13/2015 "ASISTENCIA TECNICA DE ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, y los servicios correspondiente al EJERCICIO 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria aprobada para dicho año en base a los siguientes puntos:
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.
- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, no corresponden al plantel de la Institución.
- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

2. Evaluación Técnica.

Se verifica según nota de la GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta para el LOTE 1 corresponde a la empresa **ITCS S.A.** por un monto total de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido** y para el LOTE 2 corresponde a la empresa TELECOM S.A. por un monto total de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones) IVA incluido.**

Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual y por la modalidad de contrato abierto la adjudicación deberá realizarse de la siguiente manera en base a la planilla de precios unitarios ofertado por la empresa:

LOTE 1 – MICROSOF

EJERCICIO 2015	
MONTO MAXIMO	30.000.000
MONTO MINIMO	15.000.000

EJERCICIO 2016	
MONTO MAXIMO	15.000.000
MONTO MINIMO	7.500.000

LOTE 2 – MICROONDA

EJERCICIO 2015	
MONTO MAXIMO	35.000.000
MONTO MINIMO	17.500.000

EJERCICIO 2016	
MONTO MAXIMO	15.000.000
MONTO MINIMO	7.500.000

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado para el LOTE 1 a la empresa **ITCS S.A.** por un monto máximo de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) IVA incluido** correspondiendo al EJERCICIO 2015 un monto máximo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido** y para el EJERCICIO 2016 un monto máximo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA incluido** en base a la planilla de precios unitarios de la empresa que asciende a un Monto de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA Incluido** y para el LOTE 2 a la empresa TELECOM S.A. por un monto máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido** correspondiendo al EJERCICIO 2015 un monto máximo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 17.500.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Mil) IVA incluido** y para el EJERCIO 2016 un monto máximo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA incluido** en base a la planilla de precios unitarios de la empresa que asciende a un Monto de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones) IVA Incluido** por ser las ofertas más bajas de cada LOTE y que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Lic. David Duarte
Jefe Dpto. de Redes e Internet
DINAC

Ing. Roberto Fernández
Jefe Dpto. de Soporte Tecnico
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 75/2015, del llamado a Contratación Directa N° 13/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"ASISTENCIA TECNICA DE ENLACE MICROONDA Y MICROSOFT" ID N° 291.464** **La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR

El presente llamado, para el LOTE 1 a la empresa **ITCS S.A.** por un monto máximo de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) IVA incluido** correspondiendo al EJERCICIO 2015 un monto máximo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido** y para el EJERCICIO 2016 un monto máximo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA incluido** en base a la planilla de precios unitarios de la empresa que asciende a un Monto de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA Incluido** y para el LOTE 2 a la empresa TELECOM S.A. por un monto máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido** correspondiendo al EJERCICIO 2015 un monto máximo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 17.500.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Mil) IVA incluido** y para el EJERCIO 2016 un monto máximo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA incluido** en base a la planilla de precios unitarios de la empresa que asciende a un Monto de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones) IVA Incluido** por ser las ofertas más bajas de cada LOTE y que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:

- Lic. Elsidia Caballero – Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil